

Explicaciones de Celsia no convencieron al Concejo



El Concejo municipal llamó a la empresa de energía a rendir cuentas sobre los cobros excesivos de los últimos meses; sin embargo, las explicaciones no dejaron conformes a los corporados que se sintieron irrespetados y pidieron a la Superservicios tomar medidas.

Como una falta de respeto al Concejo de Ibagué, calificaron los cabildantes las explicaciones que rindió Celsia sobre el cobro excesivo en las tarifas de energía en el marco de la pandemia; el cabildo en pleno, hizo serios cuestionamientos al actuar de la empresa y al presunto “abuso” que estaría cometiendo con la ciudadanía.

Mauricio Lasso, representante de Celsia Tolima, fue la persona encargada de explicar el proceder de la empresa en la capital tolimense, quien en el cabildo dio respuesta al cuestionario hecho por el concejal Arturo Castillo, pese a que se debió llevar con antelación a la Secretaría General del cabildo.

Según señaló Lasso, en el marco de la pandemia y como muestra de solidaridad la empresa generó las facturas de 23 de marzo al 12 de abril con un plazo de pago

de 60 días, medida que aplicó para los clientes residenciales y comerciales, mismo tiempo en el que se promedió el servicio.

Lasso reseñó que dicho promedio se hizo teniendo en cuenta el consumo de los últimos seis meses, pero no se hizo a todos los usuarios, y argumentó que este promedio tiene razón en la suspensión para hacer la lectura de los contadores por la emergencia sanitaria decretada en el país.

“Fue estrictamente necesario suspender la toma de lecturas y reparto de facturas para preservar y resguardar la vida y salud de la ciudadanía en general, nuestros clientes, así como el personal que emplean los contratistas para ejecutar este tipo de actividades operativas, mientras se abastecía de los elementos de protección como guantes, tapabocas, entre otros”, dijo Lasso.

El representante incluso señaló que hubo rechazo por parte de la comunidad para recibir en sus viviendas las facturas y la llegada de las cuadrillas para hacer actividades propias de su labor.

Asimismo, indicó que a quienes tuvieron un sobre costo en su servicio, se les corrigió el valor una vez se retomó la lectura de los contadores, incluso a quienes ya habían cancelado la factura.

“Facturar por promedio solo lo hicimos del 23 de marzo al 11 de abril, pero al retomar la lectura y leer de nuevo el contador esto se ajusta automáticamente, si me doy cuenta que el consumo del cliente estuvo por encima o por debajo automáticamente se corrige”, señaló Lasso.

El representante indicó que tenían evidencias donde se reajustaron los cobros sin necesidad de que los usuarios tuvieran que hacer algún reclamo.

Concejo inconforme

Pese a la presencia de la empresa de energía y de que respondiera las inquietudes hechas en el cuestionario durante la sesión, el Concejo mostró su inconformidad pues el cuestionario se debía allegar con anticipación y nunca fue enviado para su revisión, de nada valieron las explicaciones del representante de la empresa que a juicio del corporado no dieron claridad ni soluciones.

Arturo Castillo, señaló: “Empezamos mintiéndole a la Corporación y a los ciudadanos (...) exigimos pruebas y explicaciones de fondo, las constantes quejas contra Celsia desvirtúan lo manifestado por usted doctor Lasso, manifiestan que el cobro promedio no afectó a los usuarios comerciales, pero quiero manifestarle que sí afectó ya que cobraron un consumo que no hubo. Los usuarios no quieren explicaciones vacías, quieren acciones concretas”.

Eduard Toro, sostuvo que Celsia “abusó” de la confianza de la Corporación, “el Concejo no es un juego y esto es un tema muy serio, la ciudadanía está atenta a resultados y no a palabrerías. Me molesta que se sigan burlando con la ciudadanía”.

Por su parte, la concejal Linda Perdomo dijo que: “me parece sumamente grave que un alto funcionario de la compañía Celsia, como es el doctor Mauricio Lasso, mienta públicamente en una sesión del Concejo, miente porque dijo que el cuestionario había sido enviado con los tiempos y parámetros que establece la ley a la empresa y había sido contestado. Hoy Celsia y uno de sus representantes se atreve a mentirle al Concejo, qué esperamos nosotros como ibaguereños”.

El presidente del cabildo, César Franco, advirtió que presentará las denuncias correspondientes a la Superintendencia de Servicios Públicos y le pidió a esta entidad mostrar que para las empresas de servicios público sí existe la ley.

“Si lo único que ustedes piensan es en la parte económica pasando por encima del bienestar ibaguereño, los invito de manera formal a que se retiren del Tolima e Ibagué (...) Celsia, si no está conforme en Ibagué, bien se puede ir, pero no nos vamos a dejar robar. Cobros excesivos, mal servicio, fallas constantes y ahora nos quieren disfrazar dicha necesidad con el cuento de que nos van a extender en cuotas”, dijo Franco.

El concejal Javier Mora, indicó que la empresa tiene una ausencia “total de responsabilidad social”.

“Este es un servicio público que es necesario para todos y debería comprender un sentido de responsabilidad social mucho más alto para la empresa. Estos reclamos vamos a elevarlos a la Superintendencia y tenemos que emprender las acciones legales para defendernos de estos abusos”, puntualizó Mora.

Dato:

La Superservicios en su intervención hizo la invitación para que la comunidad use los canales de atención para poder hacer efectivas las denuncias contra las empresas de servicios públicos.

Frase:

“Celsia, si no está conforme en Ibagué, bien se puede ir, pero no nos vamos a dejar robar. Cobros excesivos, mal servicio, fallas constantes, y ahora nos quieren disfrazar dicha necesidad con el cuento de que nos van a extender en cuotas”, César Franco, Presidente del Concejo.